

DOCUMENTOS EPISCOPALES SOBRE LA PAZ

ILDEFONSO CAMACHO

El año 1983 fue pródigo en intervenciones sobre la paz por parte de los episcopados nacionales. Los obispos españoles también comenzaron por aquel entonces a plantearse la conveniencia de un documento sobre el tema, que por fin ha visto la luz el pasado mes de febrero. Por el momento podemos pensar que se ha cerrado el ciclo de intervenciones, y, por tanto, que estamos ante una buena ocasión para hacer balance. Es lo que se proponen estas páginas. El material que sirve de base es, en principio, ese conjunto de textos. Pero, por su amplitud, nos veremos obligados a concentrar nuestra atención en los más importantes o próximos. Con este criterio hemos seleccionado, por orden de aparición, los de las Conferencias Episcopales de Alemania Federal, Estados Unidos, Francia y el de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española¹. Pero como trasfondo tendremos todo lo que otros episcopados han dicho en estos últimos años².

Creemos que del análisis de este material es posible deducir una doctrina sobre la paz de cierta consistencia. Para ello es preciso, a la vez, exponer las coincidencias y las diferencias. Es natural que en muchos puntos todos los episcopados converjan. Las diferencias, sin embargo, son de gran interés para captar cómo cada colegio episcopal ha buscado ante todo una respuesta adecuada a la situación de su propio país. Se armonizan así la unidad y la diver-

1 He aquí las ediciones utilizadas, a las que nos referimos en adelante: *Exhortación Pastoral de la Conferencia Episcopal Alemana*, «La justicia construye la paz» (18 abril 1983), (Edice, Madrid 1983); *El desafío de la paz. La promesa de Dios y nuestra respuesta. Pastoral colectiva de la Conferencia Episcopal Norteamericana* (3 mayo 1983), (PPC, Madrid 1983); 'Ganar la paz: Documento de la Conferencia Episcopal Francesa (8 noviembre 1983)', *Eccllesia*, 2151 (26 noviembre 1983) 1486-94; *Constructores de la paz. Instrucción pastoral de la Comisión Permanente del Episcopado Español* (20 febrero 1986), (PPC, Madrid 1986). Las traducciones castellanas no siempre son fieles al original, sobre todo en el caso de los obispos americanos.

2 Los más importantes son los de Escocia, Alemania Oriental, Austria, Holanda, Bélgica, Japón, Hungría; todos del año 1983, excepto el primero que es de 1982. No está disponible la traducción castellana de la mayoría de ellos.

idad. El estudio de aquélla la dejamos fundamentalmente para la última parte de este trabajo. Antes analizaremos las coordenadas de cada nación para calibrar la riqueza de los documentos en lo que tienen de diverso y comprender la razón de ser de esta diversidad. Previamente a todo eso indicaremos algunas circunstancias comunes que están a la base de esta preocupación eclesial por la paz. Con ello hemos enumerado, en orden inverso, cuáles van a ser los tres puntos de esta exposición.

I. UN PUNTO DE PARTIDA COMUN

La preocupación por la paz mundial ha adquirido en la Iglesia unos tintes especiales ante la amenaza implícita en las modernas armas científicas (químicas, biológicas y nucleares) y su espectacular desarrollo en las últimas décadas. Ya el Vaticano II dio un toque severo de atención, al que se había adelantado proféticamente Juan XXIII, sugiriendo que esta nueva situación era necesario abordarla con «una mentalidad totalmente nueva»³. El Concilio dio un paso más cuando condenó de forma inequívoca (y es la única condena formal que aparece en todos los textos conciliares) el ataque directo contra poblaciones civiles, cualesquiera que fueran los métodos o armas empleados en él⁴. Pero lo que entonces se quiso poner de relieve por encima de todo, ante el callejón sin salida que suponía la eventualidad de una guerra nuclear, fue la urgencia de construir un orden internacional de paz, en línea con lo que la Iglesia había venido propugnando ya desde siglos anteriores⁵.

El Concilio queda ya, sin embargo, un poco lejos. En estos años no sólo no ha disminuido la tensión entre los bloques, sino que la carrera armamentista se ha acelerado y complicado enormemente. Para Occidente, la tensión tiene su punto más álgido en Centroeuropa. La decisión de la OTAN de instalar en estos territorios los famosos «euromisiles» como respuesta a los nuevos SS-20 soviéticos fue un paso decisivo hacia adelante, que más tarde ha sido complementado con la propuesta del Presidente Ronald Reagan conocida como «Iniciativa de Defensa Estratégica». Todo esto hay que enmarcarlo en la crisis económica mundial y el recalentamiento de las tensiones (¿pura coincidencia?), y completarlo con las intervenciones más o menos espo-

3 *Gaudium et Spes*, n. 80b. La novedad radica en que ya la doctrina tradicional sobre la guerra justa no puede ser considerada instrumento apto, debido al cambio sustancial que ha sufrido el concepto y las formas de la guerra. Cf. también *Pacem in terris*, n. 127.

4 *Gaudium et Spes*, n. 80.

5 *Gaudium et Spes*, n. 84. Esta doctrina tradicional de la Iglesia no ha sido suficientemente valorada, y sin embargo se remonta a los grandes teólogos españoles del siglo XVI, pasando luego por algunos moralistas del XIX (por ejemplo, Taparelli d'Azeglio). Esta línea de pensamiento debe contarse como una de las fuentes de inspiración de la Sociedad de Naciones y de la posterior Organización de Naciones Unidas.

rádicas o indirectas de las grandes potencias en conflictos localizados (Afganistán, Granada, Polonia, Centroamérica), que manifiestan con ello su voluntad inequívocamente expansionista.

Ese breve resumen de acontecimientos es suficiente para explicar la preocupación por la paz en todas las Iglesias cristianas. Por lo que respecta a la comunidad católica es necesario mencionar, por el eco que encontrará en todos los documentos que estudiamos, el mensaje de Juan Pablo II a la Segunda Conferencia Extraordinaria de la ONU sobre el Desarme (junio 1982). Su clara toma de postura sobre la moralidad de la disuasión será punto de referencia obligado en los meses subsiguientes ⁶.

Esta intervención pontificia coincide con la fase de preparación del documento norteamericano. La inquietud que despertó el segundo borrador del mismo en algunos episcopados centroeuropeos provocó una convocatoria en Roma patrocinada por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe a la que fueron invitados, aparte de la Secretaría de Estado del Vaticano, representantes de los principales episcopados implicados con sus peritos correspondientes. Esta reunión (celebrada los días 19 y 20 de enero de 1983) resultó de enorme interés: a partir de algunas cuestiones planteadas por el Cardenal Ratzinger, que reflejaban sin duda los mayores puntos de preocupación de los europeos frente al proyecto norteamericano, se llegó a un fecundo intercambio y a una sustancial convergencia en los puntos más delicados ⁷.

II. UNA PLURALIDAD DE DOCUMENTOS

Más de uno se habrá preguntado qué necesidad hab:a de que, en tema tan complejo, cada episcopado hiciera una manifestación propia. ¿No hubiera sido más aconsejable que todos se remitieran al magisterio de los últimos Papas y al Vaticano II, confirmando así una única doctrina de valor universal?

Frente a la preocupación por la consistencia en lo doctrinal que refleja esa postura, otras razones abonan el que las cosas se hayan desarrollado de forma diferente. Hay una primera razón obvia: la riqueza de la diversidad,

⁶ El texto completo en francés puede verse en: *Acta Apostolicae Sedis* 74 (1982) 872-83.

⁷ Información sobre esa reunión puede verse en: 'Rencontre à Rome d'évêques des USA et d'Europe. Echange sur les problèmes de la paix et de la guerre', *Documentation Catholique* 80 (1983) 222-23; Idem, 'La réunion à Rome des 19-20 janvier', *ibid.*, 710-13. Sobre algunos de los puntos estudiados en ella volveremos más adelante. Las discrepancias sobre un tema concreto, el de la disuasión, ya eran conocidas de antemano: cf. F. X. Winters, 'Nuclear Deterrence Morality: Atlantic Community Bishops in Tension', *Theological Studies* 43 (1982) 428-46.

sobre todo porque ha permitido un proceso de reflexión de mayor amplitud en el que han participado obispos y peritos de muchos países. Pero existe todavía una razón más profunda: quizá a nivel universal no es posible, hoy por hoy, avanzar más; ello no obsta, sin embargo, para que a escala más reducida puedan elaborarse reflexiones y juicios más particulares que afecten a los problemas específicos de un determinado país. Es cierto que, para admitir esta posibilidad, hay que superar una idea muy estricta del magisterio de la Iglesia: aceptar que a éste no le compete sólo la formulación de los principios generales de validez universal, sino también su aplicación a circunstancias concretas; y que entonces la cuestión fundamental no consiste sólo en saber si sus orientaciones son o no vinculantes, sino el grado en que éstas ayudan a una toma de conciencia y a una madura reflexión por parte de todos los creyentes, y contribuyen a la formación de la opinión pública en la sociedad en general.

Por las razones expuestas hay que felicitarse de que muchos episcopados nacionales hayan escrito sobre la paz. Esta impresión positiva de principio creemos se verá confirmada a medida que avance este estudio. Para una mejor comprensión de los mismos comenzaremos exponiendo el contexto particular de cada uno.

1. LA PASTORAL COLECTIVA DE LOS OBISPOS NORTEAMERICANOS

Aunque no es la primera que se publicó en su redacción definitiva, sí fue la que comenzó a elaborarse antes. Como el proceso redaccional fue además cuasi-público, parece conveniente considerarla como la primera cronológicamente hablando.

Los trabajos preparatorios fueron iniciados en noviembre de 1980, cuando la Conferencia Episcopal creó un «Comité sobre la guerra y la paz»⁸. Los obispos americanos, que se habían pronunciado colectivamente en contra del aborto, se sentían como obligados a hacer otro tanto en una cuestión que también suponía una grave amenaza para la vida humana: la posibilidad de una guerra nuclear. Coincide además la decisión de intervenir con los momentos de mayor agudización de la crisis económica y con la aceleración de la carrera armamentista por parte del gobierno USA (últimos meses de Carter y primer cuatrienio de Reagan) y consiguiente aumento de la tensión entre los bloques.

8 Sobre la historia del documento y sus contenidos, cf. J. Langan, 'Contesto e metodologia della lettera pastorale dei vescovi USA sulla guerra e la pace', *Rassegna di Teologia* 24 (1983) 504-19; C. E. Curran, 'Analyse américaine de la lettre pastorale sur la guerre et la paix', *Supplément* 36 (1983) 567-91; R. Coste, 'Les épiscopats allemand et américain et la construction de la paix', *Nouvelle Revue Théologique* 105 (1983) 498-514; F. X. Winters, 'Mise en garde des évêques américains à propos de la guerre nucléaire', *Supplément* 37 (1984) 129-38; I. Camacho, 'La Iglesia ante el desafío de la paz. En torno a un reciente documento del episcopado norteamericano', *Proyección* 32 (1985) 275-98.

Todas estas circunstancias explican no sólo la decisión de redactar un documento sino también el método que se escogió para elaborarlo, que es uno de los rasgos que más han llamado la atención: los obispos optaron por someter a debate público el segundo y el tercer borrador⁹, como forma de fomentar la reflexión colectiva intra y extraeclesial, de recabar el parecer de los distintos grupos sociales y de incidir en la opinión pública más eficazmente de lo que suele acontecer con este tipo de documentos. Este procedimiento constituye una importante novedad en los comportamientos habituales de la jerarquía eclesiástica, que inaugura así una forma original de actuación en el seno de la vida social.

Por lo que respecta al contenido de la Pastoral, baste por el momento destacar su amplitud, que responde al deseo de hacer un tratamiento exhaustivo del tema, y sobre todo su nivel de concreción: los obispos USA son los que más se han comprometido en cuestiones particulares, para lo que han consultado con numerosos expertos de diferentes tendencias (cf. las abundantes citas de estas consultas en el texto mismo y en las notas). Esto mismo les ha obligado a distinguir netamente entre los principios generales invocados (que pertenecen a un patrimonio doctrinal común) y su aplicación a puntos particulares y polémicos (donde se limitan a ofrecer sus juicios *razonados* y prudentes, sin ánimo de imponerlos a nadie).

2. EXHORTACION PASTORAL DE LOS OBISPOS ALEMANES

La situación alemana es bien distinta de la estadounidense. Los Estados Unidos son el protagonista principal de la carrera armamentista y de la estrategia de disuasión. Alemania Federal no sólo no es potencia nuclear sino que además posee una posición geoestratégica enormemente comprometida, en donde late el problema, heredado de la última guerra (y del antagonismo entre las grandes potencias), de la cuestión alemana, de su unidad como nación y de su identidad como pueblo. En contraste con lo que ocurre en el terreno económico, desde el punto de vista de la defensa y la seguridad, Alemania se siente impotente y dependiente y está convencida de que para hablar de la seguridad de Europa hay que contar con las dos grandes potencias. En el contexto de la instalación de los euromisiles en Centroeuropa y del debate consiguiente, la intervención del episcopado alemán resulta más tolerante que la del americano.

En el seno de la Iglesia alemana, por otra parte, ha surgido fuerte el debate sobre el pacifismo como la forma más evangélica de responder a la locura de la carrera armamentista. El documento de la Conferencia Episcopal alemana, que fue publicado poco antes que el americano y que se elaboró sin

9 Cf. 'Second Draft. Pastoral Letter on War and Peace', *Origins* 12 (1982) 305-28; 'Third Draft. Pastoral Letter on War and Peace', *Origins* 13 (1983) 1-32.

que apenas trascendiera nada a la opinión pública, ha cuidado especialmente la parte bíblica y teológica, en donde destaca su carácter sistemático y su preocupación por no identificar precipitadamente Evangelio y pacifismo (sobre todo en las variantes más extensas de éste). En las cuestiones concretas debatidas desciende a menos detalles, insistiéndose en cambio como «leit-motiv» de todo el texto en que no basta la salvaguarda de la paz (tarea negativa), sino que es preciso promoverla (tarea positiva de construcción de la paz como fruto de la justicia: cf. el título mismo de la Exhortación)¹⁰.

3. LA DECLARACION DE LOS OBISPOS FRANCESES

La situación de Francia es también bastante distinta de la alemana, a pesar de la contigüidad geográfica. Francia siempre ha desconfiado de una defensa de Europa en manos de los Estados Unidos. Por eso ha buscado garantizar su propia defensa de la forma más autónoma posible, llegando a poseer armas atómicas que se niega a poner bajo un eventual mando americano (así se explica su no integración en la estructura militar de la OTAN, tan de actualidad en España durante estos meses). Francia quiere ser autónoma en el control y uso estratégico de su armamento nuclear. Además desde que la URSS posee armas tácticas (cuyo alcance medio supone que una hipotética guerra nuclear entre las dos potencias se localizaría inicialmente en lo que se suele conocer como el «teatro europeo»), Francia se muestra aún más reticente: duda mucho de que los Estados Unidos vayan a usar su «paraguas nuclear» en defensa de Europa, exponiéndose con ello a sufrir en su propio territorio un ataque nuclear en represalia con las armas estratégicas (de largo alcance) soviéticas.

Sin embargo, la posesión con fines disuasorios de las armas nucleares francesas plantea problemas específicos, derivados del carácter más primitivo de éstas y de su menor precisión. En efecto, un ataque atómico francés no sería capaz de limitarse a golpear objetivos militares dejando a salvo los núcleos civiles: su acción sería mucho más drástica e indiscriminada y sus efectos, los inmediatos al menos, más brutales (es lo que se ha llamado la «disuasión del débil al fuerte»).

Con estos presupuestos el documento francés es mucho más conciso y se limita prácticamente a responder a una cuestión: ¿qué está permitido en caso de chantaje nuclear? ¿es lícito utilizar en último término las armas nucleares que el ejército francés posee? Esta mayor brevedad no impide, no

¹⁰ Como bibliografía sobre este documento en comparación con el americano, cf. R. Coste, loc. cit. (nota 8); K. Krell y otros, 'Die Herausforderung der Nuklearrüstung. Gutachten zum Pastoralbrief der US-Bischöfskonferenz über Krieg und Frieden', en F. Bockle - G. Krell (edit.), *Politik und Ethik der Abschreckung* (Maguncia-Munich 1984) 214-52. Cf. también I. Camacho, 'La Iglesia ante el desafío de la paz. Otros documentos de los episcopados católicos', *Proyección* 33 (1986) 27-46.

obstante, abordar otros puntos de interés (por ejemplo, la no violencia en la actual coyuntura), pero siempre dentro de esta preocupación central, comprensible conociendo los problemas peculiares de la defensa francesa¹¹.

4. LA INSTRUCCION PASTORAL DE LA COMISION PERMANENTE DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

Su elaboración ha sido trabajosa, lo que ha retrasado su publicación hasta hacerla casi coincidir con el referéndum sobre la OTAN convocado por el gobierno. En su orientación originaria el documento no pretendía centrar su atención en las relaciones entre España y la Alianza Atlántica; aspiraba a un enfoque más amplio y positivo de lo que significa en nuestro país la construcción de la paz (cf. el título del documento). Sus redactores, una vez anunciado el referéndum, no renunciaron a incluir el tema de la OTAN en el proyecto de documento, pero cuidando de que no se convirtiera en la cuestión nuclear de éste. En la redacción definitiva la referencia a la Alianza Atlántica es mínima, ya que se reduce a un solo párrafo (aunque denso y muy pensado). Los obispos quieren con ello poner el acento en la reconciliación de los españoles a todos los niveles, porque están convencidos de que ahí es donde radica el verdadero problema de la paz en España. Pero ni siquiera el hecho de que seis días antes de la publicación de la Instrucción apareciera una nota de la Secretaría General de la Conferencia Episcopal sobre «Actitudes éticas ante el próximo referéndum»¹² ha bastado para que esta intención quedara manifiesta. Por eso el documento sobre la paz ha causado cierta decepción en muchos ambientes eclesiales, que lo han tachado de genérico y ambiguo, puesto que lo que se esperaba y pedía era una declaración más clara sobre el tema que estaba en esos momentos en boca de todos los españoles: si debíamos quedarnos en la OTAN o salir de ella.

El mensaje central del documento (construir la paz en España y contribuir a la paz europea y mundial es una tarea compleja que desborda con mucho el hecho de que estemos o no en la OTAN) era de gran interés. Pero el momento de difundirlo no ha sido el más oportuno desde el punto de vista pastoral, porque las expectativas de muchos, que iban por otros derroteros, funcionarían como un obstáculo para captar el mensaje que los obispos querían transmitir.

Llama la atención en el documento español el esfuerzo de síntesis y sistematización doctrinal, pero también la preocupación por no descender a cuestiones técnicas opinables. Dos razones podrían explicar esta postura. De

11 Sobre el documento francés cf. G. Defois, '«Gagner la paix», L'enjeu d'un texte', *Supplément* 148 (mars 1984) 63-74; lo compara con el americano, A. Samuel, 'Le défi de la paix: deux manières de répondre', *Lumière et Vie*, 166 (1984) 95-99.

12 Esta nota, fechada el 14 de febrero de 1986, puede verse en *Ecclesia*, 2257 (22 febrero 1986) 8-9.

un lado, cierto temor en el episcopado a debilitar aún más la frágil unidad de los católicos españoles si se arriesgaban tomando partido en cuestiones polémicas. Pero también explican esta precaución del episcopado las frecuentes acusaciones hechas durante mucho tiempo a la Iglesia de interferir indebidamente en la vida política del país. El nuevo rostro de la sociedad española, que en muy poco tiempo ha avanzado mucho en la línea de la modernidad secular y pluralista, está obligando a la Iglesia española a un rápido esfuerzo de adaptación para descubrir su nueva función social. Esta circunstancia, que impregna (con sus luces y sus sombras) en estos momentos toda la vida de la Iglesia en España, es determinante para entender los valores y las limitaciones del documento sobre la paz. Pero no es desacertado, tras tantas discordias y divisiones entre los españoles (piénsese en la guerra y sus secuelas, las desigualdades económicas seculares y hoy agudizadas por la crisis, las diferencias regionales y étnicas, el frecuente recurso a la intolerancia), que los obispos hayan cifrado la construcción de la paz en la reconciliación de todos y que, en cambio, la tarea de la defensa exterior y su integración en Europa haya quedado relegada a un segundo plano.

Una última observación sobre este documento. Es el único de todos los aparecidos en torno a la paz en estos últimos años que no se presenta como texto de la Conferencia Episcopal en pleno: sólo lo respalda la Comisión Permanente del episcopado. ¿Razones? No nos constan. Probablemente la más decisiva fue la previsible dificultad para llegar a un texto que pudiera ser del agrado de todos, junto a la premura por hacerlo público antes de la celebración del referéndum de marzo: pero ya hemos visto que ésta última más bien era una razón para posponer su publicación. En cualquier caso es una lástima que no lleve el respaldo del colegio episcopal en pleno.

III. LOS PRINCIPALES TEMAS DE LOS DOCUMENTOS

Una vez presentados los cuatro textos más importantes estamos en condiciones de estudiar de modo sistemático su contenido. Es imposible por razones de espacio hacerlo exhaustivamente. Creemos de mayor interés, además, esbozar una síntesis doctrinal utilizando el material de todos ellos, en lugar de detenernos en el contenido de cada uno. Porque así es posible construir una verdadera teología de la paz a partir del magisterio episcopal reciente. Por tanto, los temas desarrollados a continuación no han sido seleccionados sólo por su importancia intrínseca, sino en cuanto que constituyen todos unidos un conjunto doctrinalmente armónico sobre la guerra y la paz.

1. LA PAZ EN UN MUNDO DE VIOLENCIA: INSPIRACION BIBLICA

Todos los documentos que estudiamos expresan, de una forma u otra, que su fuente de inspiración es el mensaje bíblico. Los tres más extensos (americano, alemán y español) dedican un capítulo o equivalente a exponer la concepción bíblica de la paz. Su contenido podría resumirse en cuatro elementos ¹³:

a) La paz no es sólo ausencia de guerra o de violencia, es como la síntesis de todos los bienes necesarios y posibles («Shalom»).

b) La paz es, a la vez, un don de Dios y una tarea de la que es responsable el hombre.

c) Como don de Dios, sólo lo poseeremos en plenitud al final de la historia; como tarea humana, exige un esfuerzo constante basado en una voluntad inquebrantable.

d) La paz es una realidad dinámica y progresiva que, en último término, no puede tener otra base que la verdadera justicia: la paz es el fruto de la justicia.

Cada uno de estos puntos merecería una más amplia explicación. Pero preferimos completarlos con otro de gran importancia: la toma de conciencia de que vivimos en un mundo marcado por la violencia donde, por tanto, la construcción de la paz tiene un precio. También esto tiene que ver con los datos revelados. En concreto Jesús, príncipe de la paz, no se contentó con vivir la paz como ausencia de problemas: en su vida queda bien testificado cómo la verdadera paz no se alcanza si no es haciendo frente a la violencia hasta llegar incluso a sucumbir ante ella.

Decimos que este punto es de gran interés, porque uno de los rasgos más característicos de todos estos documentos es su perspectiva realista: supuesto un mundo cargado de violencias de todo tipo, condicionado por la división en dos bloques antagónicos enfrentados, sembrado de armas de enorme poder destructor que de hecho están manteniendo un equilibrio siempre inestable, ¿cómo construir la paz?; dicho de otro modo, ¿cómo desmontar este complejo estructural sin provocar una desestabilización que conduzca al caos total?

2. GUERRA JUSTA Y LEGITIMA DEFENSA

La moral cristiana ha hecho llegar hasta nosotros una doctrina sobre la guerra justa que hunde sus raíces en San Agustín. Desde entonces, según las distintas épocas históricas, se ha venido matizando y completando. No es ahora momento para exponer este largo recorrido ¹⁴. Sólo para tomar nota

¹³ *Obispos USA*, cap. I, A-B; *Obispos RFA*, cap. 2; *Obispos España*, cap. II, 1-3.

¹⁴ Un magnífico resumen del mismo en: *Obispos RFA*, cap. III, 1-4.

de un hecho: siempre se ha considerado que pueden existir razones que justifiquen el uso de la violencia y de la fuerza para restablecer los derechos violados. Toda nación tiene unos bienes y unos valores que defender, y no puede quedar impasible ante un eventual ataque a los mismos. Al menos mientras no exista una autoridad internacional con competencia para dirimir estos conflictos (igual que existe dentro de las fronteras de una nación), no queda otra alternativa que asignar a los gobernantes el derecho y la obligación de asumir la defensa de su nación cuando es injustamente vejada. Naturalmente, tanto en la declaración de guerra como en la forma de llevarla a cabo, se exigen unas condiciones para garantizar la moralidad de la misma ¹⁵.

Sin embargo, la alternativa hipotética de una autoridad mundial es siempre mejor, y por eso cada vez es más postulada en la doctrina de la Iglesia. Su necesidad se hace más urgente a medida que aumenta la gravedad de la guerra. La doctrina sobre la guerra no sólo se ha completado y perfeccionado con el correr de los siglos; además ha evolucionado en función, entre otras cosas, de los cambios que ha sufrido la guerra misma. Estos pueden sintetizarse en el carácter cada vez más totalizante y menos limitado: un conflicto bélico comenzó a exigir, al menos ya desde fines del siglo XVIII, la participación directa o indirecta de mayores contingentes de población que, consecuentemente, se iban convirtiendo también en objetivo de los ataques armados. El desarrollo del armamento apoyado en una creciente industria de guerra se inserta en este proceso, cuyo último paso lo constituyen las armas científicas con su inaudito poder de aniquilación.

Todo esto ha hecho que desde mitad de nuestro siglo, como consecuencia de la segunda guerra mundial, se haya renunciado a seguir hablando de «guerra justa» y sólo se permita moralmente ya hablar de «defensa justa» o de «legítima defensa». Esto significa que, en las condiciones actuales de la guerra, no cabe ya una guerra lícita que no sea estrictamente defensiva ¹⁶. La doctrina de la guerra se ha ido haciendo más restrictiva a medida que han aumentado las virtualidades de los instrumentos bélicos. Pero no hasta el extremo de negar de manera absoluta su licitud, porque siempre quedará en pie el derecho a defender unos determinados valores que fueran la clave de identificación de un pueblo. Esta salvedad es lo que hace difícil llegar a un justo equilibrio en la doctrina sobre la guerra.

3. LA DEFENSA VIOLENTA Y LA NO VIOLENCIA

Se ha dicho que la defensa de los valores de un pueblo es un derecho que puede justificar, dentro de ciertas condiciones, incluso el uso de medios violentos. Esta es una doctrina inequívocamente defendida por todos los epis-

¹⁵ No nos detenemos a exponerlas. Están bien resumidas en: *Obispos USA*, cap. I, C, 3.

¹⁶ *Obispos RFA*, cap. III, 5.

copados que han hablado sobre el tema. Muchos grupos eclesiales o civiles, sin embargo, oponen a esta postura otra que llaman «pacifista».

Hoy el término «pacifismo» encierra diferentes significados posibles. En su versión más extrema representa la renuncia a toda defensa, lo que en el fondo significa que con ello se defiende de modo absoluto un único valor: la vida. Optan por sobrevivir, por no arriesgar vidas en aras de otros valores, como pueden ser la libertad o la integridad del pueblo. Los obispos no aceptan esta postura, ni siquiera se detienen mucho a analizarla o rebatirla.

Cosa distinta ocurre con otra modalidad del pacifismo: la que ha venido en llamarse «no violencia». Supone que se asume la defensa de ciertos valores distintos de la vida misma, pero que se excluyen los medios no violentos para esa defensa. Los obispos, en general, consideran esta postura como legítima, incluso llegan a presentarla como una verdadera ética de la paz, homologable a la ética de la defensa armada¹⁷.

Con tres observaciones habría que complementar todavía la doctrina de la no violencia, tal como se desprende de los documentos que estudiamos. En primer lugar, la no violencia es una postura legítima para los particulares, tan legítima como la defensa armada. El Estado, en cambio, no puede imponer la no violencia a los ciudadanos, sino que tiene el deber de garantizar la defensa armada como consecuencia de su función en la sociedad (que no es otra sino la defensa y la promoción del bien común para todos los ciudadanos). Eso sí, tiene que respetar a los que optan por la no violencia y no imponerles el servicio de armas.

Una segunda observación se refiere a la valoración de la no violencia en sí misma. A este respecto se subraya su inspiración evangélica. La no violencia está más cerca que ninguna otra postura de la praxis de Jesús. Su más profundo sentido consiste en «actuar con un corazón reconciliado para liberar al adversario de su propia violencia»¹⁸. Pero todo esto no basta para que la no violencia deba ser considerada como la única postura compatible con el Evangelio, y especialmente con los preceptos del Sermón del Monte¹⁹.

17 Son los obispos americanos los que más han subrayado este paralelismo como una constante a lo largo de toda la historia de la Iglesia, hasta el punto que fue uno de los temas debatidos en la reunión de Roma de enero de 1983. Aunque el texto final suavizó las expresiones, el paralelismo se mantiene: cf. *Obispos USA*, cap. I, C, 4 (sobre todo los dos últimos párrafos de este capítulo).

18 *Obispos España*, cap. VI, 3.

19 Son los obispos alemanes los que más se han ocupado de este punto. Y se explica, dado el desarrollo que han tenido en aquel país los movimientos pacifistas basados en el Sermón del Monte. Los obispos subrayan, a este respecto, que los principios contenidos en este pasaje evangélico no pueden considerarse preceptos estrictos, sino orientaciones: y esto supone que su aplicación no es inmediata ni puede eludir la mediación de las ciencias humanas y sociales y, en última instancia, la responsabilidad de una decisión libre. Cf. *Obispos RFA*, cap. II, 4.

Por fin, la última observación se refiere a la valoración de la no violencia en cuanto a su función en la sociedad actual. Ningún documento piensa que esta postura constituya hoy una alternativa global a la defensa armada. Para que esto fuera posible sería preciso un mayor nivel de conciencia social. Porque el valor más profundo de la no violencia reside en hacer a la sociedad entera responsable de la defensa, y no dejar ésta reducida a la exclusiva competencia del estamento militar. Pero la sociedad actual en su conjunto no está preparada para asumir por el momento ese papel. Ahora bien, si no como alternativa global, hoy por hoy se reconoce a la no violencia un importante papel como complemento de la defensa armada²⁰: su función pedagógica contribuirá a generalizar una nueva forma de concebir la defensa de un territorio. A largo plazo esta vía abre horizontes esperanzadores. Y esta impresión se confirma a la luz del esfuerzo de muchos grupos no violentos por concretar al máximo las formas de la defensa no violenta y la preparación social que exige la práctica de ésta²¹.

4. EL USO DE LAS ARMAS NUCLEARES

Aquí el acuerdo es total. Ningún episcopado encuentra caso alguno en que vea justificado el empleo de armas nucleares. Sin embargo, ninguno llega tampoco a una condena absoluta del mismo. Se limitan a decir: de los casos analizados ninguno parece suficiente para tal justificación.

¿Cuáles son estos casos? El episcopado estadounidense analiza tres, en modo alguno hipotéticos, sino presentes de una forma u otra en la historia reciente o en la estrategia actual del gobierno de aquel país²². El primero consiste en el ataque indiscriminado contra poblaciones civiles, tal como de hecho se llevó a cabo en la segunda guerra mundial (de forma espectacular con las primeras bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, pero ya antes con armas convencionales por parte de los dos bandos): los obispos se limitan a repetir la condena ya citada del Vaticano II, añadiendo que la acción tampoco se justifica en el caso de represalia, ni siquiera con armas convencionales. El segundo caso se refiere a la iniciación de la guerra nuclear (lo que técnicamente se llama el «first use»): es decir, cuando en el curso de una esca-

20 Los obispos franceses son los que mejor han distinguido estas dos funciones de la no violencia. Cf. *Obispos Francia*, cap. I, b y cap. III, a.

21 Son muchas las iniciativas y estudios sobre la praxis concreta de la no violencia. Mencionaremos lo que vienen publicando dos revistas: una española («Mientras Tanto») y otra francesa («Alternatives non violentes»). Y estos dos artículos: B. Ravenel, 'Se défendre sans la bombe. Pour une alternative de défense populaire armée non nucléaire', *Supplément 37* (1984) 86-104; F. Vaillant, 'Les aspects stratégiques et moraux de ce que pourrait être une défense populaire non violente', *Supplément 37* (1984) 75-85 (en el primero de estos artículos se admite el empleo de armas, pero no nucleares, como último recurso; en el segundo no se admite en ningún caso).

22 *Obispos USA*, cap. II, C.

lada bélica que se está llevando a cabo con armas convencionales se plantea la conveniencia de dar el salto a las armas nucleares²³. Por último se estudia el caso de la guerra nuclear limitada, es decir, la realización controlada de un ataque nuclear dirigido exclusivamente contra objetivos militares. Las dificultades reales que los mismos técnicos consultados exponen para un eficaz control de esta operación y las dudas acerca de los efectos directos y secundarios de un ataque de este tipo determinan una negativa tajante de los obispos también en este caso.

5. LA ESTRATEGIA DE LA DISUASION Y EL DESARME

Este es el punto más debatido, donde los obispos muestran una cierta discrepancia en sus posturas, que se manifiesta en el enfoque global de la cuestión o en algunos matices de interés²⁴.

Todos, sin embargo, tienen un punto de partida común: la formulación de Juan Pablo II en el mensaje ya citado a la ONU de junio de 1982. He aquí lo más sustancial del texto: «En las circunstancias presentes, la disuasión que está basada en el equilibrio, no ciertamente como un fin en sí mismo sino como una etapa en el camino de un desarme progresivo, puede ser juzgada todavía como moralmente aceptable»²⁵. En su interpretación es donde comienzan a surgir las discrepancias.

Los españoles comentan muy ajustadamente las tres condiciones propuestas para que la estrategia de la disuasión sea tolerable por el momento, pero no descienden a ver si estas tres condiciones se respetan en su aplicación concreta por parte de las grandes potencias²⁶. Estas tres condiciones son: a) que la disuasión se base en el equilibrio (no en la superioridad); b) que no sea fin, sino etapa transitoria a superar; c) que la superación venga por la vía del desarme.

23 Aquí se alude explícitamente a los planes de la OTAN, en los que esta posibilidad no se excluye si llegase un momento en que las armas convencionales no bastasen para controlar la situación. Esta observación constituye una clara descalificación de la política norteamericana por parte de los obispos del país.

24 Fue otro de los temas abordados en el encuentro de Roma de enero de 1983, donde el Cardenal Cassaroli presentó un detenido informe sobre cómo había que interpretar el mensaje ya citado de Juan Pablo II a la ONU. Las posturas se aproximaron tras el debate. Cf. F. X. Winters, loc. cit. (nota 7), y del mismo autor 'After Tension, Detente: a Continuing Chronicle of European Episcopal Views on Nuclear Deterrence', *Theological Studies* 45 (1984) 343-51.

25 Cf. *Acta Apostolicae Sedis* 74 (1982) 879. Todos los documentos estudiados citan textualmente al menos este párrafo.

26 *Obispos España*, cap. III, 4. Quizás hubiera sido de interés descender a estos detalles que son un elemento de juicio para pronunciarse sobre la conveniencia de que nuestro país se integrase en la OTAN. Es evidente que España no está en condiciones de desarrollar una política basada en la disuasión: pero entrar en la OTAN supone incorporarse a una dinámica que se apoya en ella.

Los americanos, en cambio, sí estudiaron la aplicación de la estrategia de la disuasión por parte de su gobierno a la luz de los criterios doctrinales expuestos. Sus consideraciones son largas y complejas, basadas en informes técnicos que tienen en cuenta las distintas modalidades de esta estrategia según la evolución que ha sufrido al ritmo del desarrollo tecnológico de las armas. Por esta circunstancia, que para muchos observadores significa que la disuasión ha perdido toda su virtualidad²⁷, los obispos americanos se muestran enormemente reticentes. Además subrayan que el modo de proceder del gobierno USA no va en la línea exigida para la superación de este estado de cosas, sino justamente en la contraria²⁸.

El episcopado alemán, por su parte, aunque coincide casi literalmente con el americano en la forma de concretar los criterios que harían de momento tolerable la disuasión, se muestra menos reticente²⁹. Y es que éste considera la disuasión más como un instrumento de negociación política entre los bloques que como una estrategia estrictamente militar.

Pero son los obispos franceses los que más lejos llegan en esta tolerancia, refiriéndose a la modalidad específicamente francesa de «disuasión del débil contra el fuerte» basada en armas de destrucción masiva: aun en este caso piensan que la disuasión no puede ser rechazada, al menos como mal menor. Porque no es lo mismo el uso que la amenaza; y aunque la amenaza nuclear no es en sí justificable, sin embargo «enfrentados a una elección entre dos males casi inevitables, la capitulación o la contra-amenaza, se opta por el menor, sin pretender hacer de él un bien»³⁰. En el extremo opuesto se situaron los obispos escoceses que en una breve declaración de 1982 habían rechazado taxativamente la disuasión³¹.

En lo que vuelven a estar todos de acuerdo es en el tema del desarme. Ningún documento se pronuncia por el desarme unilateral, conscientes de que con ello se oponen a muchos grupos, aun creyentes, que están por él.

27 Hoy, debido a la precisión de las armas modernas, es pensable ganar una guerra nuclear en la medida en que uno tome la iniciativa y sea capaz de dejar sin respuesta a su adversario. Pero es precisamente esa capacidad de respuesta la que estaba a la base de la disuasión: no se atacaba el primero por no correr el riesgo cierto de verse represaliado. Cuando este riesgo puede eludirse (por la posibilidad de que la precisión de las armas modernas prive de respuesta al adversario), la fuerza fundamental de la disuasión desaparece.

28 *Obispos USA*, cap. II, D. Se dice que el mismo Presidente Reagan está tan poco seguro de la eficacia actual de la disuasión que, por esta razón, ha puesto en marcha una estrategia defensiva radicalmente diferente: la «Iniciativa de Defensa Estratégica». Este es un tema de gran interés, que muestra cómo la carrera armamentista no está ni mucho menos agotada, pero no podemos entrar en él por el momento.

29 *Obispos RFA*, cap. 4, 3.

30 *Obispos Francia*, cap. II, b.

31 «Estamos convencidos, no obstante, de que si es inmoral servirse de las armas, es igualmente inmoral amenazar con utilizarlas». Cf. *Ecclesia*, 2094 (25 setiembre 1982) 12.

Pero con la misma decisión que rechazan éste, exigen un desarme bilateral y controlado³² como una forma conjunta de cambiar el rumbo de la carrera armamentista y de desmontar una estructura defensiva tan inestable como es la actual. Esta exigencia se opone abiertamente a la orientación actual de las grandes potencias y de los bloques, embarcados en una nueva aceleración de la carrera armamentista.

IV. CONCLUSION

El desarme viene a ser como los primeros pasos necesarios para desandar el camino recorrido desde que comenzó la bipolarización mundial en torno a las dos grandes potencias; pero es sólo una forma de iniciar la construcción de la paz. Es bueno terminar estas páginas recordando que en ellas hemos dedicado más tiempo a tratar sobre cómo evitar la guerra que sobre cómo construir positivamente la paz.

Sin embargo, es preocupación nuclear de todos estos documentos insistir en que la mejor manera de evitar la guerra es poniendo a punto un verdadero orden de paz. Y es aquí donde la tarea de los cristianos, y de los ciudadanos en general, se hace más rica y ofrece más posibilidades. Pero exige convencerse de que la paz es algo que se realiza día a día con un horizonte a largo plazo. Y si no se ponen estos cimientos, el edificio de la paz será siempre más aparente que real. En este sentido es sintomático el giro dado por los obispos españoles a su documento «Constructores de la paz» al subrayar que nuestra integración en la OTAN no es el problema prioritario, sino el del establecimiento de unas estructuras que permitan el respeto a los derechos y la práctica de la libertad a todos los ciudadanos.

32 *Obispos USA*, cap. III, A, 1; *Obispos RFA*, cap. 4, 3.2; *Obispos Francia*, cap. III, b. Los obispos españoles lo consideran como algo por lo que hay que luchar incluso en el caso de que estemos integrados en la OTAN: *Obispos España*, cap. V, 2.